PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO

IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB		
Profesor	Curso	Año
Pedro Rebellado Morán	2º	2026/2027
Duración	Equivalencia en créditos ECTS	Código
85 horas (4 horas/semana)	5	0376
UNIDAD DE COMPETENCIA (Estándar de competencia):		
UC0493_3: Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet		
OBJETIVO BASE:		
Poner en marcha y hacer accesibles las aplicaciones web para los usuarios finales a través de internet, intranet o extranet		
LEGISLACIÓN GENERAL:		
0)- DECRETO 33/2010, de 26 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red en la Comunidad de Castilla y León. 1)- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2)- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la formación Profesional. 3)- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. 4)- ASIR: *Real Decreto 1629/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red y se fijan sus enseñanzas mínimas* 5)- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. 6)- DECRETO 24/2024, de 21 de noviembre, por el que se establece el currículo de los ciclos formativos de grado superior, correspondiente a la oferta de grado D y nivel 3 del Sistema de Formación Profesional, conducentes a la obtención del título de Técnico Superior, en la Comunidad de Castilla y León. 7)- *ORDEN EDU/1287/2024, de 26 de noviembre, por la que se concretan los aspectos específicos del currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red en la Comunidad de Castilla y León* 8)- ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León. 9)- ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León.		

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:		
REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO	MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO:	ORDEN AUTONÓMICA POR LA QUE SE CONCRETAN ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL CURRÍCULO:
Real Decreto 1629_2009, de 30 de octubre ASIR (BOE-A-2009-18355)	Real decreto 500/2024, de 21 de mayo	ORDEN EDU12872024, de 26 de noviembre (BOCYL-D-02122024-3_ASIR)

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD) RELACIONADAS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), d), k), l), o), r) y s) del título:

a) Administrar sistemas operativos de servidor, instalando y configurando el software, en condiciones de calidad para asegurar el funcionamiento del sistema.
b) Administrar servicios de red (web, mensajería electrónica y transferencia de archivos, entre otros) instalando y configurando el software, en condiciones de calidad.
c) Administrar aplicaciones instalando y configurando el software, en condiciones de calidad para responder a las necesidades de la organización.
d) Implantar y gestionar bases de datos instalando y administrando el software de gestión en condiciones de calidad, según las características de la explotación.
k) Supervisar la seguridad física según especificaciones del fabricante y el plan de seguridad para evitar interrupciones en la prestación de servicios del sistema.
l) Asegurar el sistema y los datos según las necesidades de uso y las condiciones de seguridad establecidas para prevenir fallos y ataques externos.
o) Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área (programando y verificando su cumplimiento), en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.
r) Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
s) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c), e), l), m), o), p), r) y s) del ciclo formativo.

c) Instalar y configurar software de mensajería y transferencia de ficheros, entre otros, relacionándolos con su aplicación y siguiendo documentación y especificaciones dadas, para administrar servicios de red.
e) Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos.
l) Aplicar técnicas de protección contra amenazas externas, tipificándolas y evaluándolas para asegurar el sistema.
m) Aplicar técnicas de protección contra pérdidas de información, analizando planes de seguridad y necesidades de uso para asegurar los datos.
o) Aplicar técnicas de monitorización interpretando los resultados y relacionándolos con las medidas correctoras para diagnosticar y corregir las disfunciones.
p) Establecer la planificación de tareas, analizando actividades y cargas de trabajo del sistema para gestionar el mantenimiento
r) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.
s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN I	
RA	**CE**
RA1. Conoce la evolución de internet y sus avances más destacados, así como el funcionamiento y proceso de creación de aplicaciones web en todos sus aspectos	a) Conoce el comienzo de internet con sus limitaciones y funcionamiento. b) Destaca cronológicamente los avances más importantes en la evolución de internet. c) Es capaz de determinar una evolución futura de internet según sus criterios personales. d) Describe detalladamente el funcionamiento de una aplicación web desde el lado del cliente y del servidor. e) Conoce bien el proceso de desarrollo de una aplicación web.
RA2. Prepara el entorno de desarrollo y los servidores de aplicaciones Web instalando e integrando las funcionalidades necesarias.	a) Se ha identificado el software necesario para su funcionamiento. b) Se han identificado las diferentes tecnologías empleadas. c) Se han instalado y configurado servidores Web y de bases de datos. d) Se han reconocido las posibilidades de procesamiento en los entornos cliente y servidor. e) Se han añadido y configurado los componentes y módulos necesarios para el procesamiento de código en el servidor. f) Se ha instalado y configurado el acceso a bases de datos. g) Se ha establecido y verificado la seguridad en los accesos al servidor. h) Se han utilizado plataformas integradas orientadas a la prueba y desarrollo de aplicaciones Web. i) Se han documentado los procedimientos realizados.
RA3. Gestiona aplicaciones de ofimática Web integrando funcionalidades y asegurando el acceso a la información	a) Se ha reconocido la utilidad de las aplicaciones de ofimática Web. b) Se han clasificado según su funcionalidad y prestaciones específicas. c) Se han instalado aplicaciones de ofimática Web. d) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas en una intranet. e) Se han gestionado las cuentas de usuario. f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios. g) Se han utilizado las aplicaciones de forma cooperativa. h) Se ha elaborado documentación relativa al uso y gestión de las aplicaciones.
RA4. Implanta gestores de contenidos seleccionándolos y estableciendo la configuración de sus parámetros.	a) Se ha valorado el uso y utilidad de los gestores de contenidos. b) Se han clasificado según la funcionalidad principal del sitio Web que permiten gestionar. c) Se han instalado diferentes tipos de gestores de contenidos. d) Se han diferenciado sus características (uso, licencia, entre otras).

	e) Se han personalizado y configurado los gestores de contenidos. f) Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por los propios gestores de contenidos. g) Se han realizado pruebas de funcionamiento. h) Se han publicado los gestores de contenidos.
RA5. Administra gestores de contenidos adaptándolos a los requerimientos y garantizando la integridad de la información.	a) Se han adaptado y configurado los módulos del gestor de contenidos. b) Se han creado y gestionado usuarios con distintos perfiles. c) Se han integrado módulos atendiendo a requerimientos de funcionalidad. d) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos. e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos. f) Se han gestionado plantillas. g) Se han integrado funcionalidades de sindicación. h) Se han realizado actualizaciones. i) Se han obtenido informes de acceso.
RA6. Realiza modificaciones en gestores de contenidos adaptando su apariencia y funcionalidades.	a) Se ha identificado la estructura de directorios del gestor de contenidos. b) Se ha reconocido la funcionalidad de los ficheros que utiliza y su naturaleza (código, imágenes, configuración, entre otros). c) Se han seleccionado las funcionalidades que hay que adaptar e incorporar. d) Se han identificado los recursos afectados por las modificaciones. e) Se ha modificado el código de la aplicación para incorporar nuevas funcionalidades y adaptar otras existentes. f) Se ha verificado el correcto funcionamiento de los cambios realizados. g) Se han documentado los cambios realizados.
RA7. Manipula páginas web utilizando lenguajes de script de cliente.	a) Se han identificado los lenguajes de script de cliente más relevantes. b) Se ha reconocido la relación entre los lenguajes de script de cliente y los lenguajes de marcas utilizados en los clientes. c) Se ha reconocido la sintaxis básica de un lenguaje de script de cliente concreto.
	En la FFE: d) Se han utilizado estructuras de control del lenguaje. e) Se han definido y utilizado funciones
	a) Se han identificado los sistemas gestores de bases de datos más utilizados en entornos Web.

RA8. Genera documentos Web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes de guiones de servidor	b) Se ha verificado la integración de los sistemas gestores de bases de datos con el lenguaje de guiones de servidor. c) Se ha configurado en el lenguaje de guiones la conexión para el acceso al sistema gestor de base de datos. d) Se han creado bases de datos y tablas en el gestor utilizando el lenguaje de guiones. e) Se ha obtenido y actualizado la información almacenada en bases de datos.
	En la FFE: f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios. g) Se ha verificado el funcionamiento y el rendimiento del sistema

DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO

UT1: Conceptos sobre aplicaciones web

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
Realizar una tarea de recopilación de información para debatir y analizar la evolución de internet, resaltando los avances más destacados. Reflexionar sobre las aplicaciones web en cuanto a su funcionamiento y desarrollo.	- Evolución de la web e internet - Aplicaciones web - La web 1.0 , la web 2.0 y la web 3.0 - Funcionamiento de una aplicación web - Creación de aplicaciones web - Tecnologías para crear aplicaciones web

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de Evaluación
RA1. Conoce la evolución de internet y sus avances más destacados, así como el funcionamiento y proceso de creación de aplicaciones web en todos sus aspectos.	f) Conoce el comienzo de internet con sus limitaciones y funcionamiento. g) Destaca cronológicamente los avances más importantes en la evolución de internet. h) Es capaz de determinar una evolución futura de internet según sus criterios personales. i) Describe detalladamente el funcionamiento de una aplicación web desde el lado del cliente y del servidor. j) Conoce bien el proceso de desarrollo de una aplicación web.	CLASE: 60% - 40%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 40%

UT2: Instalación de servidores de aplicaciones web

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
Preparar una máquina virtual donde instalar y configurar un servidor de aplicaciones web con los siguientes componentes: - Servidor web Apache. - Interprete de PHP. - Sistema gestor de bases de datos MariaDB.	- Análisis de requerimientos. - Virtual Box. . - Servidor web: Instalación, configuración y administración de APACHE. - Instalación y configuración de PHP - Sistema gestor de base de datos: Instalación y configuración. - Módulos y componentes necesarios. - Utilidades de prueba e instalación integrada. - Proceso y mecanismos de documentación .

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de Evaluación
RA2. Prepara el entorno de desarrollo y los servidores de aplicaciones Web instalando e integrando las funcionalidades necesarias.	a) Se ha identificado el software necesario para su funcionamiento. b) Se han identificado las diferentes tecnologías empleadas. c) Se han instalado y configurado servidores Web y de bases de datos. d) Se han reconocido las posibilidades de procesamiento en los entornos cliente y servidor. e) Se han añadido y configurado los componentes y módulos necesarios para el procesamiento de código en el servidor. f) Se ha instalado y configurado el acceso a bases de datos. g) Se ha establecido y verificado la seguridad en los accesos al servidor. h) Se han utilizado plataformas integradas orientadas a la prueba y desarrollo de aplicaciones Web. i) Se han documentado los procedimientos realizados.	CLASE: 70% - 50%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 30%

UT3: Implantación de aplicaciones de ofimática web

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
- Hacer un estudio general de todas las opciones de paquetes de ofimática web que hay en el mercado. - Hacer un análisis y valoración de cada una de ellas, en cuanto a características y ventajas-desventajas. - Elegir una de las opciones para: a) Profundizar más en su análisis de potencial y características. b) Hacer una clasificación de sus herramientas según su finalidad o campo de aplicación: educación, trabajo en equipo, etc c) Trabajar con algunas de las herramientas consideradas más destacables o útiles, donde se ponga a prueba su potencial, **haciendo una guía de manejo**.	▪ Soluciones de ofimática web existentes en el mercado: características, ventajas y desventajas. ▪ Solución de ofimática web X: instalar, configurar y elaborar el manual de uso.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de Evaluación
RA3. Gestiona aplicaciones de ofimática Web integrando funcionalidades y asegurando el acceso a la información.	a) Se ha reconocido la utilidad de las aplicaciones de ofimática Web. b) Se han clasificado según su funcionalidad y prestaciones específicas. c) Se han instalado aplicaciones de ofimática Web. d) Se han configurado las aplicaciones para integrarlas en una intranet. e) Se han gestionado las cuentas de usuario. f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios. g) Se han utilizado las aplicaciones de forma cooperativa. h) Se ha elaborado documentación relativa al uso y gestión de las aplicaciones.	CLASE: 70% - 50%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 30%

UT4: Sistemas gestores de contenidos

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
• Destacar lo más importante y destacable de los contenidos tratados en clase. • Ampliar los contenidos tratados en clase buscando recientes gestores de contenidos, novedades de los existentes que no se han tenido en cuenta, etc. • Tareas de investigación: - Porcentaje de uso de CMS de propósito general en 2025. Destacar las ventajas e inconvenientes de cada de los tres más usados. - Porcentaje de uso de CMS de e-commerce en 2024. Destacar las ventajas e inconvenientes de cada de los tres más usados - Páginas webs actuales creadas con WordPress, Joomla, … - Detallar el uso y manejo de alguno-s de los CMS del tema excepto Joomla y WordPress.	- Ventajas y características de los CMS. - Estructura de un CMS. - Tipos de gestores de contenidos - Elección del CMS.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos Evaluación
RA4. Implanta gestores de contenidos seleccionándolos y estableciendo la configuración de sus parámetros.	a) Se ha valorado el uso y utilidad de los gestores de contenidos. b) Se han clasificado según la funcionalidad principal del sitio Web que permiten gestionar. c) Se han diferenciado sus características (uso, licencia, entre otras).	CLASE: 60% - 40%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 40%

UT5: Instalación de gestores de contenidos

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
• Instalación y configuración de Joomla • Instalación y configuración de Wordpress. • Documentar cada uno de los procesos.	▪ CMS Wordpress – Joomla. - Características. - Instalación - Configuración. ▪ Documentación de la configuración.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos Evaluación
RA4. Implanta gestores de contenidos seleccionándolos y estableciendo la configuración de sus parámetros.	a) Se han instalado diferentes tipos de gestores de contenidos. b) Se han personalizado y configurado los gestores de contenidos.	CLASE: 70% - 50%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 30%

UT6: Administración de sitios gestionados por CMS (Wordpress – Joomla)

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
Realizar la actualización de la version de PHP. Realizar una copia de seguridad del sitio web: exportar e importer los contenidos. JOOMLA: - Gestionar USUARIOS y PERMISOS - Enviar notas y correo masivo. - Comprobar el registro de acciones de usuario WORDPRESS: - Gestionar USUARIOS y PERMISOS	- Gestión de usuarios. - Gestión de datos. - Actualización del sistema. - La seguridad.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de Evaluación
RA5. Administra gestores de contenidos adaptándolos a los requerimientos y garantizando la integridad de la información.	a) Se han adaptado y configurado los módulos del gestor de contenidos. b) Se han creado y gestionado usuarios con distintos perfiles. c) Se han integrado módulos atendiendo a requerimientos de funcionalidad. d) Se han realizado copias de seguridad de los contenidos. e) Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos. f) Se han gestionado plantillas. g) Se han integrado funcionalidades de sindicación. h) Se han realizado actualizaciones. i) Se han obtenido informes de acceso.	CLASE: 70% - 50%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 30%

UT7: Gestión de los componentes, contenido y apariencia del CMS (Wordpress – Joomla)

Actividad de enseñanza-aprendizaje	Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje
Por medio del CMS Joomla o Wordpress, el alumno debe realizar un pequeño proyecto donde cree una página web estática personalizada, haciendo uso de todos aquellos recursos que le proporcione el CMS como plantillas, plugins, módulos, etc.	- Añadir entradas. - Publicar elementos. - Creación y gestión de comentarios. - Creación de páginas estáticas. - Personalizar la apariencia de un sitio.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Instrumentos de Evaluación
RA6. Realiza modificaciones en gestores de contenidos adaptando su apariencia y funcionalidades.	a) Se ha identificado la estructura de directorios del gestor de contenidos. b) Se ha reconocido la funcionalidad de los ficheros que utiliza y su naturaleza (código, imágenes, configuración, entre otros). c) Se han seleccionado las funcionalidades que hay que adaptar e incorporar. d) Se han identificado los recursos afectados por las modificaciones. e) Se ha modificado el código de la aplicación para incorporar nuevas funcionalidades y adaptar otras existentes. f) Se ha verificado el correcto funcionamiento de los cambios realizados. g) Se han documentado los cambios realizados.	CLASE: 70% - 50%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 30%

UT8 Manipulación de páginas web utilizando lenguajes de script de cliente		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	**Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje**	
Corregir errores existentes el pequeños bloques de código Javascript. Deducir la funcionalidad de pequeños bloques de código Javascript. Elaborar sencillas funciones en Javascript.	- Javascript. Descripción - Javascript. Modelo de objetos del DOM - Javascript. Validación de formularios - Javascript. Controles interactivos - Javascript. Modelo de eventos - JQuery. Uso de la librería - JQuery. Modelo de eventos	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**
RA7. Manipula páginas web utilizando lenguajes de script de cliente.	a) Se han identificado los lenguajes de script de cliente más relevantes. b) Se ha reconocido la relación entre los lenguajes de script de cliente y los lenguajes de marcas utilizados en los clientes. c) Se ha reconocido la sintaxis básica de un lenguaje de script de cliente concreto. d) Se han utilizado estructuras de control del lenguaje. e) Se han definido y utilizado funciones.	CLASE: 30% - 10%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 70%

UT9 Acceso a bases de datos mediante PHP		
Actividad de enseñanza-aprendizaje	**Contenidos asociados a los resultados de aprendizaje**	
Generar código PHP donde se acceda a una BD.	- Bases de datos. - Gestión de errores. - Usar MySQL desde PHP. - Establecer conexión con MySQL desde PHP. - Ejecución de instrucciones SQL. - Obtener información mediante instrucciones SELECT. - Soporte de transacciones.	
Resultados de aprendizaje	**Criterios de evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**
RA8. Genera documentos Web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes de guiones de servidor	a) Se han identificado los sistemas gestores de bases de datos más utilizados en entornos Web. b) Se ha verificado la integración de los sistemas gestores de bases de datos con el lenguaje de guiones de servidor. c) Se ha configurado en el lenguaje de guiones la conexión para el acceso al sistema gestor de base de datos. d) Se han creado bases de datos y tablas en el gestor utilizando el lenguaje de guiones. e) Se ha obtenido y actualizado la información almacenada en bases de datos. f) Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios. g) Se ha verificado el funcionamiento y el rendimiento del sistema	CLASE: 30% - 10%: Tareas realizadas y entregadas - 15%: Trabajo, interés y participación - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 70%

UNIDADES DE TRABAJO

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

TRIM.	UNIDADES	HORAS	COMIENZO	FIN
1	UT1 Conceptos sobre aplicaciones web.	8	15-sep	28-sep
	UT2 Instalación de servidores de aplicaciones web.	8	29-sep	9-oct
	UT3 Implantación de aplicaciones de ofimática web.	12	13-oct	03-nov
	UT4 Sistemas gestores de contenidos.	6	09-nov	17-nov
2	UT5 Instalación de gestores de contenidos.	4	23-nov	24-nov
	UT6 Administración de sitios gestionados por CMS.	4	30-nov	02-dic
	UT7 Gestión de los componentes, contenido y apariencia del CMS.	16	14-dic	19-ene
	UT8 Manipulación de páginas web utilizando lenguajes de script de cliente.	4	25-ene	9-feb
	UT9 Acceso a bases de datos mediante PHP	4	15-feb	16-feb

RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS UNIDADES DE TRABAJO

	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	FFE
RA1	100%									
RA2		100%								
RA3			100%							
RA4				50%	50%					
RA5						100%				
RA6							100%			
RA7								80%		20%
RA8									80%	20%

DOCENCIA

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología a utilizar estará orientada a promover que los alumnos participen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma que **se desarrolle su capacidad de autonomía**.

Los medios empleados para conseguir este fin son:

- *Se evitará la presentación de soluciones únicas a los problemas o situaciones planteadas para **desarrollar el espíritu crítico constructivo** de los alumnos y que estos lleguen a aportar soluciones alternativas. **El profesor actuará como guía para que el alumno adquiera capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas**.*
- *Se intentará **desarrollar en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo, de modo que adquiera una identidad y madurez profesional para futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones**.*
- *Se plantearán actividades de aprendizaje realizadas en grupo con el fin de desarrollar la **capacidad de trabajo en equipo**, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás y participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas.*
- ***Debates en clase** donde se permita al alumno expresar opiniones acerca del tema a tratar, de manera que el camino hacia la conclusión sea el resultado de las observaciones e indicaciones realizadas por los alumnos y no una idea expuesta, a priori, por el profesor.*
- *Propuesta de ejemplos de aplicación de los trabajos en clase en el mundo laboral real (o lo más cercano posible) de forma que se vaya formando la imagen, en cada alumno, de su perfil profesional.*
- *Acercamiento de los temas didácticos al mundo real, aportando publicaciones y documentación de productos lo más conocidos y asequibles posible, experiencias laborales, etc.*

Cada unidad de trabajo se comenzará con la explicación de los contenidos teóricos correspondientes y se pasará a la realización de actividades prácticas asociadas. Los alumnos al final de cada unidad deberán realizar una serie de **prácticas obligatorias** que indicarán el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Las herramientas a utilizar en la impartición del presente módulo profesional se encuadran dentro de los principios metodológicos establecidos para la Formación Profesional Específica:

- *Metodología activa y participativa.*
- *Exposición de contenidos complementados con su aplicación práctica.*
- *Uso habitual del ordenador y demás recursos ligados a la utilización de un sistema gestor de bases de datos, salvo en las exposiciones teóricas.*
- *Planteamiento de actividades y tareas próximas a la realidad de la materia.*
- *Fomento del trabajo en grupo que complemente el desarrollo individual.*
- *Desarrollo de actividades de auto-aprendizaje.*

La utilización del aula polivalente y del aula informática al 50%, establecida por el currículo oficial, se adapta a las características de este módulo, en el que para cada unidad de trabajo se pueden considerar, en general, tres tipos de actividades:

- *Impartición de contenidos teóricos por parte del profesor en el aula polivalente con realización de ejercicios prácticos en papel.*
- *Resolución de ejercicios planteados y preparación de su implantación en el ordenador.*
- *Realización y prueba de las actividades elaboradas en el ordenador consistentes en gestionar una Base de Datos.*

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

Para impartir el módulo se dispone de un aula polivalente de informática con 30 ordenadores, 30 puestos de alumnos para las clases teóricas y 30 puestos para las clases prácticas.

Los recursos materiales que serán necesarios este módulo son:

- Para las explicaciones de contenidos teóricos:
  - Aula con medios audiovisuales (pizarra, ordenador, proyector y pantalla).
- Para las clases teóricas y resolución de los ejercicios prácticos:
  - 30 puestos conectados en red con acceso a Internet.

- Software:
  - Sistema operativo **Windows 11**.
  - VirtualBox con máquina W-10.
  - Paquete ofimático Office365.
  - Paquete XAMPP.
  - Plataforma Moodle a través de la cual interactuar con los alumnos: proporcionar material elaborado por el profesor, propuesta y resolución de ejercicios, comunicación de resultados académicos y corrección de prácticas, etc.
  - Software de monitorización y control remoto (Veyon)

Los recursos didácticos para el desarrollo de las clases serán:

- **PROFESOR:**
  - Presentaciones para la explicación de los contenidos teóricos.
  - Uso del proyector para explicar de forma detallada las situaciones prácticas.
- **ALUMNO:**
  - El alumno deberá acudir a clase con el material básico para apuntar en papel las explicaciones y aclaraciones que se vayan dando en clase
  - Se le facilitarán los contenidos de todas y cada una de las unidades de trabajo en soporte digital, donde aparecen los desarrollos teóricos, manuales de referencia, ejemplos prácticos, prácticas guiadas, y ejercicios y prácticas planteadas.

TIC

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Dada la naturaleza del ciclo formativo, la mayor parte de los recursos didácticos antes mencionados entran dentro de la categoría TIC.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizajes, y deberá basarse en la comprobación de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas por el currículo. (ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León).
Las sesiones de evaluación serán 3: 1 **sesión parcial (primer trimestre) y 2 sesiones finales (al final de cada curso).**

Para llevar a cabo el proceso de evaluación se combinarán distintos instrumentos de evaluación como son actividades y pruebas tanto teóricas como prácticas.

Se considerará que el alumno ha superado el módulo si obtiene una calificación igual o superior a 5 en TODOS los resultados de aprendizaje que forman parte del mismo, en cuyo caso, se calculará la calificación siguiendo el porcentaje asignado a cada uno de los resultados de aprendizaje. Todo ello, al objeto de garantizar la verificación de la adquisición de los resultados de aprendizaje de la oferta formativa establecida en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

En el caso de que no se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada resultado de aprendizaje, la calificación del módulo profesional será la mínima calificación obtenida.

Instrumentos de evaluación continua

- **Prácticas**
  - Se podrán realizar prácticas trimestrales, consistentes en la aplicación del contenido visto durante la evaluación.
  - Una vez corregidas dichas prácticas, los alumnos podrán ser convocados para que sean defendidas de manera oral, donde se calificará el conocimiento de la solución presentada por parte del alumno. Aquellos alumnos que no demuestren conocimiento sobre la práctica realizada durante la defensa podrán obtener una calificación de 0.
- **Prueba en Papel y en Ordenador**
  - Se realizarán una o varias pruebas, cada una de las cuales conlleva una parte a realizar en papel, y otra en ordenador. En función de la prueba podrá recurrirse tanto a preguntas cortas, como tipo test o supuestos prácticos que el alumno deberá desarrollar.
- **Defensa oral**
  - Si durante la defensa oral de la práctica el alumno da muestras de no tener suficiente conocimiento de ésta, evidenciando plagio, la práctica quedará suspensa con una calificación de 0.

Se pondrá atención a la correcta expresión escrita y a las faltas de ortografía, así como a la pulcritud, orden y legibilidad cuando proceda la entrega de algún documento manuscrito, **quedando a criterio del docente la posibilidad de valorar con una calificación de 0 aquel contenido que sea ilegible o muestre excesivas faltas de ortografía**.

Las pruebas escritas se realizarán, salvo que se estime oportuna otra medida, por todo el grupo y se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que si **durante la realización de una prueba escrita o práctica** se detecta que un alumno está haciendo **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …) sin el permiso del profesor, o si una vez entregado el examen se ven signos evidentes e irrefutables que en dicho examen ha hecho uso de la ayuda extra indica anteriormente. Dicho alumno **concluirá la prueba obteniendo una calificación de 0**.

Con la debida justificación, **un alumno podrá ingresar al examen con un retraso máximo de quince minutos sin que esto implique prorrogar de la hora de finalización. Por el mismo motivo, ningún alumno podrá abandonar la prueba hasta pasados los primeros quince minutos**.

Evaluación Inicial

Al comienzo del curso se deben determinar las actitudes y conocimientos de los alumnos frente a la materia a tratar.

El objetivo de esta evaluación es determinar los conocimientos previos del alumno, así como aquellos casos que hayan de ser objeto de atención especial. También se tratará de recoger los intereses de los alumnos que puedan ayudar en las tareas de motivación y planteamiento de situaciones de aprendizaje.

Será importante en las primeras fases del curso identificar a los distintos alumnos, conociendo su actitud o rol en el grupo y el interés hacia el módulo, para así poder corregir en caso de necesidad su ubicación en el aula y poder matizar la distribución en grupos.

Evaluaciones parciales (1ª y 2ª evaluación)

Se tendrán en cuenta las unidades de trabajo vistas en cada evaluación y el porcentaje de resultados de aprendizaje vistos en ese momento, siguiendo los criterios citados anteriormente (calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje).

El carácter procedimental de los módulos que componen los Ciclos Formativos permitirá al profesor una observación continua del trabajo de los alumnos que sirva de base a posibles adaptaciones, además de poder dirigir dicho trabajo y evaluarlo.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumno requiere su **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo.

Se evaluará la **actitud** del alumno frente a la materia.

Los alumnos deberán realizar las **actividades propuestas,** siendo necesaria la entrega de las actividades propuestas en los plazos marcados, según el porcentaje indicado en los criterios de calificación, para poder optar a superar satisfactoriamente el módulo.

Otra componente de la evaluación serán **pruebas individuales escritas**, que recogerán los distintos contenidos teóricos y/o prácticos impartidos.
Se realizará, como mínimo, una prueba escrita teórica y/o práctica por trimestre que aportará su parte de calificación a las sesiones de evaluación programadas.

Primera evaluación final

Las calificaciones inferiores a 5, previo a cualquier tipo de redondeo, se considerarán no aptas y serán susceptibles de recuperación.

En caso de que todos los RA hayan sido superados con una calificación mínima de 5, previa a cualquier tipo de redondeo, **la calificación final se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de las evaluaciones parciales que, necesariamente, será superior o igual a 5**. Para el cálculo de la ponderación de los RA se procederá tal y como se establece más adelante en la tabla correspondiente.

<u>Si no se superan todos los RA en las evaluaciones parciales</u>, se realizará una **prueba teórico-práctica** sobre los RA no superados hasta ese momento. Estas pruebas se calificarán sobre 10 puntos cada una de ellas. La puntuación asignada de cada una de las cuestiones planteadas en dicha prueba aparecerá reflejada junto al enunciado de estas. En estas pruebas habrá cuestiones teóricas y/o prácticas, que podrán ser ejercicios y/o cuestiones escritas y/o prácticas y/o trabajos a realizar con el ordenador. El alumno se considerará suspenso si no alcanza el mínimo de 5 sobre 10 sin tener en cuenta redondeos, ***en cada una de las pruebas realizadas***

<u>Segunda evaluación final</u>

Si la calificación resultante de la primera convocatoria ordinaria es inferior a 5, es decir, no se ha recuperado alguno de los RA pendientes hasta ese momento, se emplazará al alumno a una segunda convocatoria en la que tendrá que realizar **una prueba escrita que comprenderá los RA no superados y en la que deberá obtener una calificación igual o superior a 5**, previa a cualquier tipo de redondeo, para ser considerado superado el módulo.

La calificación final de dicha convocatoria se calculará ponderando los RA tal como se establece en la tabla correspondiente.

Imposibilidad de aplicar la evaluación continua

La asistencia a clase y la puntualidad son obligatorias para todos los alumnos matriculados; las ausencias y retrasos sólo tendrán justificación por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y **deberán justificarse con documento oficial** ante el tutor**. Dicho justificante deberá presentarse con antelación a la falta o retraso, si es posible, o el 1er día de asistencia a clase después de la falta**.

Se producirá la pérdida del derecho de evaluación continua cuando **las faltas de asistencia no justificadas de un alumno superan el 15% del cómputo total de horas del curso**. Se considera que un alumno con un absentismo no justificado superior al 15% del horario lectivo no puede ser evaluado de forma continua, ya que ha perdido demasiados conocimientos, actividades y/o trabajos para poder seguir la evaluación continua, por lo que **será necesaria una prueba específica en la que sólo se valorará el resultado de esta**, que estará formada por las pruebas teórico-prácticas que el profesor considere oportunas sobre los contenidos del módulo.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua perderán el derecho a realizar cualquier prueba y recuperación, así como a que le sean evaluados los ejercicios solicitados al resto de la clase.
Los alumnos que pierdan la evaluación continua serán evaluados a partir del resultado de una prueba específica y diferenciada de la del resto de alumnos en ambas convocatorias ordinarias, que versará sobre los contenidos impartidos a lo largo de todo el curso. **A estos alumnos sólo se les valorará el resultado de dicha prueba**. Para superar la prueba específica el alumno deberá obtener un 5 sobre 10 previa a cualquier tipo de redondeo en la prueba escrita

CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 1ER TRIMESTRE							
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN							
Ponderación obtención RA	**UT1**	**UT2**	**UT3**	**UT4**	**FFE**	**NOTA POR RA PONDERADA TRIMESTRE**	**NOTA POR RA PONDERADA CURSO**
RA1 (100%)	CLASE: 60% - 40%: Tareas entregadas - 15%: Trabajo - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 40%				-	NOTA UT1 x 0,22	NOTA UT1 x 0,1
RA2 (100%)		CLASE: 70% - 50%: Tareas entregadas - 15%: Trabajo - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 30%			-	NOTA UT2 x 0,21	NOTA UT2 x 0,1
RA3 (100%)			CLASE: 70% - 50%: Tareas Entregadas - 15%: Trabajo - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 30%			NOTA UT3 x 0,38	NOTA UT3 x 0,2
RA4 (50%)				CLASE: 60% - 40%: Tareas entregadas - 15%: Trabajo - 5%: Comportamiento. PRUEBA: 40%	-	NOTA UT4 x 0,19	NOTA UT4 x 0,1
NOTA 1ER TRIMESTRE: (nota RA1 (22%) + nota RA2 (21%) + nota RA3 (38%) + nota RA4 (19%))						100%	48%

Ponderación Obtención RA: Indica el % del RA obtenido con la superación de la evaluación

Nota por RA Ponderada Trimestre: Indica el peso del RA en la nota del trimestre

Nota por RA Ponderada Curso: Indica la ponderación de la nota en el total del curso.

EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL: 2º TRIMESTRE								
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN								
Ponderación obtención RA	**UT5**	**UT6**	**UT7**	**UT8**	**UT9**	**FFE**	**NOTA POR RA PONDERADA TRIMESTRE**	**NOTA POR RA PONDERADA CURSO**
RA4 (50%)	CLASE: 70% - 50%:Tareas Entrdas - 15%: Trabajo - 5%: Comporto. PRUEBA: 30%					-	NOTA UT5 x 0,12	NOTA UT5 x 0,04
RA5 (100%)		CLASE: 70% - 50%:Tareas Entrdas - 15%: Trabajo - 5%: Comporto. PRUEBA: 30%				-	NOTA UT6 x 0,12	NOTA UT6 x 0,06
RA6 (100%)			CLASE: 70% - 50%:Tareas Entrdas - 15%: Trabajo - 5%: Comporto. PRUEBA: 30%				NOTA UT7 x 0,57	NOTA UT7 x 0,30
RA7 (100%)				CLASE: 30% - 10%:Tareas Entrdas - 15%: Trabajo - 5%: Comporto. PRUEBA: 70%		20%	NOTA UT8 x 0,14	NOTA UT8 x 0,09
RA8 (100%)					CLASE: 30% - 10%:Tareas Entrdas - 15%: Trabajo - 5%: Comporto. PRUEBA: 70%	20%	NOTA UT9 x 0,05	NOTA UT9 x 0,03
NOTA 2º TRIMESTRE: (nota RA4 (12%) + nota RA5 (12%) + nota RA6 (57%) + nota RA7 (14%) + nota RA8 (5%))							100%	52%

NOTA FINAL DEL MÓDULO
NOTA FINAL: (nota RA1 (10%) + nota RA2 (10%) + nota RA3 (19%) + nota RA4 (9%))+ (nota RA4 (4%) + (nota RA5 (6%) + nota RA6 (30%) + nota RA7 (9%) + nota RA8 (3%))

1. **SI UNO O VARIOS RA NO ESTÁN SUPERADOS Y LA PONDERACIÓN RESULTARA DE 5 O MÁS, LA NOTA SERÁ DE 4 Y ESTARÍA PENDIENTE DE RECUPERAR LOS RA NO SUPERADOS.**
2. **PARA CONSIDERAR UN RA SUPERADO, TODAS LAS TAREAS ASOCIADAS A ESE RA DEBEN ESTAR ENTREGADAS Y TENER UNA CALIFICACIÓN >=5. Y LA CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA >=4.**
3. **AJUSTE DE NOTA POR LA FEE:**
   a) LA NOTA CORRESPONDIENTE DE LA FEE, SE PUEDE OBTENER DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA QUE HAYA EN EL INFORME DEL TUTOR DE EMPRESA.
   b) SI UN ALUMNO NO REALIZARA EL CORRESPONDIENTE PORCENTAJE DE UN RA ASIGNADO A LA FEE, DICHO PORCENTAJE SERÁ DISTRIBUIDO PONDERADAMENTE SOBRE LA PARTE DEL RA QUE SE HA CURSADO EN EL CENTRO.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ALUMNOS CON IMPOSIBILIDAD DE APLICAR EVALUACIÓN CONTINUA. PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

En los casos en que el alumno incurra en la pérdida de evaluación continua, deberá contactar con el profesor para poder acordar una vía de comunicación y acceso a los contenidos del curso A estos alumnos que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en la tabla siguiente. Como el resto de alumnos, deberán superar todos los resultados de aprendizaje para poder superar el módulo y en todo caso se les mantendrá la calificaciones obtenida en los RAs evaluados totalmente hasta el momento de perder la evaluación continua. El cálculo de la nota final será de acuerdo al porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL		
Alumnos que han perdido la evaluación continua		
RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	10	(UT1): Prueba en Papel (40%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (60%)
RA2	10	(UT2): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA3	19	(UT3): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA4	13	(UT4): Prueba en Papel (40%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (60%) --(UT5): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA5	6	(UT6): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA6	30	(UT7): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA7	9	(UT8): Prueba en Papel (70%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (30%)
RA8	3	(UT9): Prueba en Papel (70%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (30%)
TOTAL	**100%**	

RECUPERACIÓN TRAS LA EVALUACIÓN PARCIAL TRIMESTRAL

Las calificaciones inferiores a 5, previo a cualquier tipo de redondeo, se considerarán no aptas y serán susceptibles de recuperación.

Para la **recuperación de los RAs no superados en cada evaluación parcial**, el alumno tendrá dos oportunidades**:**

- En el trimestre siguiente mediante la realización de un examen de los RAs no superados**.**
- En la Convocatoria 1ª- FINAL, donde los alumnos concurrirán con aquellos RA que tengan pendientes, respetándose la nota de aquellos RA que hayan sido superados:

PRIMERA EVALUACIÓN FINAL		
Alumnos que NO han superado todos los RA en las evaluaciones parciales		
RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	10	(UT1): Prueba en Papel (40%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (60%)
RA2	10	(UT2): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA3	19	(UT3): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA4	13	(UT4): Prueba en Papel (40%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (60%) --(UT5): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA5	6	(UT6): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA6	30	(UT7): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA7	9	(UT8): Prueba en Papel (70%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (30%)
RA8	3	(UT9): Prueba en Papel (70%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (30%)
TOTAL	**100%**	

ALUMNOS CON EL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL.

El alumnado que no supere el módulo en la primera convocatoria final deberá presentarse a la segunda convocatoria final. Los alumnos en esta situación serán informados de las actividades de recuperación de aprendizajes diseñadas, permitiendo así la mejora de su aprendizaje para que puedan superar el módulo profesional, de acuerdo al siguiente sistema de recuperación (cada alumno según sus resultados de aprendizaje no superados):

SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL		
Alumnos que NO han superado todos los RA en Primea Evaluación Final		
RA	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1	10	(UT1): Prueba en Papel (40%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (60%)
RA2	10	(UT2): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA3	19	(UT3): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA4	13	(UT4): Prueba en Papel (40%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (60%) --(UT5): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA5	6	(UT6): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA6	30	(UT7): Prueba en Papel (30%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (70%)
RA7	9	(UT8): Prueba en Papel (70%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (30%)
RA8	3	(UT9): Prueba en Papel (70%)– Entrega y DEFENSA de Tareas (30%)
TOTAL	**100%**	

Si el alumno no supera el módulo en la segunda convocatoria final, **las puntuaciones obtenidas en cada uno de los RAs no se guardarán ni reservarán para los siguientes cursos** donde el alumno vuelva a cursar este módulo, debido a que no existe ningún sistema ni procedimiento que lo permita

EVALUACIÓN: OTRAS CUESTIONES

ACTUACIÓN EN CASO DE COPIA EN EXÁMENES

Durante las pruebas teórico-prácticas se supervisará rigurosamente cualquier actitud orientada a falsear los resultados de la prueba. Tanto es así, que:

- Si **durante la realización de una prueba escrita o práctica** se detecta que un alumno está haciendo **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …) sin el permiso del profesor, se le aplicará lo establecido en el apartado *5.8 (Protocolo sobre actuaciones por copiar en controles y exámenes)* del RRI. Que entre otras cosas determina que el alumno **concluirá la prueba obteniendo una calificación de 0**.
- Si una vez finalizada y entregada una prueba, el profesor detecta indicios de que en dicha prueba un alumno ha hecho **uso de ayuda extra** (uso de IA, colaboración de un compañero, uso de apuntes, uso de Internet, …). El profesor podrá exigir al alumno una defensa oral de la prueba o incluso una repetición total o parcial de la misma. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que en cada prueba los alumnos son citados para una revisión de la corrección-calificación de la misma, en dicho acto el profesor informará al alumno de tal circunstancia y del momento para defender o repetir la prueba, que podrá ser ese mismo día y momento, o en días posteriores. Es evidente que si un alumno no asiste a la citada revisión y no avisa y justifica debidamente su ausencia, acepta la calificación fijada por el profesor en dicha prueba, así como las decisiones tomadas por el profesor para este caso (uso de ayuda extra), que será la de calificar la prueba con un cero.

ACTUACIÓN EN CASO DE PLAGIO EN LA ENTREGA DE PRÁCTICAS O TAREAS

Después de la entrega o presentación de una tarea o práctica, el profesor está en su derecho de obligar al alumno a una defensa oral de la misma, y si después de ello no existe una **evidencia clara que el alumno es el único autor o que domina y comprende todos los contenidos de dicha tarea**, esta será considerada no apta y/o con la **calificación de 0.**

ACTUACIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Las pruebas no realizadas por causas debidamente justificadas se realizarán en la fecha y hora que el profesor establezca, y en la medida de lo posible serán equivalentes a las realizadas por el resto de los alumnos. En el caso de no ser aceptada la causa que ha motiva la ausencia, la prueba se considerará no superada.

Solo se aceptan ausencias por motivos de enfermedad, u otra causa grave, y **deberán justificarse con documento oficial** ante el profesor**. Dicho justificante deberá presentarse el 1er día de asistencia a clase después de la falta.** Se deberá avisar al profesor con toda la antelación posible**.**

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Este documento se ha desarrollado en base a una política de equidad, compensando las desigualdades y favoreciendo el que aquellos alumnos los que necesitan más apoyos y ayudas puedan recibirlos.
El desarrollo del principio de atención a la diversidad presenta tres niveles que se concretan en las adaptaciones a la diversidad.
Para establecer unas normas y medidas que faciliten la escolarización y educación de los alumnos con necesidades educativas específicas se ha elaborado un plan de actuación, que tiene como objetivo lograr una integración real de este tipo de alumnos.
Para atender a estas diferencias, se han previsto las siguientes actuaciones:

- Se diferenciarán todos aquellos elementos que resultan esenciales de los contenidos de los que amplían o profundizan en los mismos.
- Se gradúa la dificultad de las tareas, de forma que todos los alumnos puedan encontrar espacios de respuesta adecuados para su actuación.
- Se pretende que las actividades de enseñanza-aprendizaje se puedan desarrollar en grupos de trabajo heterogéneos con flexibilidad en el reparto de tareas.

La adaptación a la diversidad se debe personalizar para cada caso en particular y se hará bajo las directrices y asesoramiento del personal especializado del centro educativo, de forma que se pueda optimizar el aprovechamiento de sus aptitudes. Siempre que sea posible las adaptaciones deben favorecer la integración del alumno mediante medidas de adaptación del entorno, etc.

REVISIONES EXÁMENES, ACLARACIONES Y RECLAMACIONES DE LA CALIFICACIÓN

Las revisiones de examen con el profesor se deberán formular en el pazo de dos días hábiles desde el conocimiento de la nota, no obstante, el profesor podrá fijar revisiones previas a al conocimiento de la nota una vez corregidos los exámenes.

El procedimiento de aclaración de nota asociada a las evaluaciones trimestrales viene recogido en el artículo 18 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se podrán solicitar las aclaraciones pertinentes por desacuerdo se realizarán el primer día hábil después de la comunicación de resultados.

El procedimiento de reclamación de nota final viene recogido en el artículo 19 de la Orden Edu/1575/2024 de 23 de diciembre en el que indica que se presentara ante la dirección del centro, en dos días hábiles a partir del siguiente del conocimiento de los resultados. La reclamación debe contener las alegaciones que justifiquen la conformidad.

Es requisito indispensable para llevar a cabo una reclamación, que el alumn@ previamente haya solicitado una aclaración de la nota final que se reclama.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR	RA RELACIONADO
Si bien sería deseable realizar actividades extraescolares, tales como visitas a empresas que utilicen en proyectos reales las tecnologías vistas en clase, en esta programación no se contempla explícitamente ninguna actividad concreta. No obstante, si surgiese la oportunidad durante el curso, sería siempre positivo realizar actividades que complementen la formación de los alumnos,	

EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

La **evaluación de la práctica docente** en el módulo tiene como finalidad valorar la adecuación, eficacia y coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como la idoneidad de la metodología, los recursos y la evaluación aplicada. Este proceso busca garantizar que el alumnado desarrolle las competencias necesarias para la realización de la práctica.

1. Objetivos de la evaluación de la práctica docente

1. Analizar la **coherencia entre los resultados de aprendizaje (RA), los criterios de evaluación (CE) y las actividades programadas**.
2. Valorar la **efectividad de las metodologías activas** empleadas (aprendizaje basado en proyectos, diseño centrado en el usuario, aprendizaje cooperativo, etc.).
3. Comprobar la **adecuación de los recursos didácticos, materiales y TIC** utilizados en el aula y laboratorio.
4. Evaluar la **motivación, implicación y progreso del alumnado** a lo largo del módulo.
5. Identificar **puntos fuertes y áreas de mejora** en la práctica docente.
6. Favorecer la **mejora continua** de la docencia, la planificación y la evaluación de aprendizajes en el ámbito del diseño web.

2. Instrumentos y procedimientos de evaluación docente

Para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente se utilizarán distintos instrumentos de recogida de información, tanto cualitativos como cuantitativos:

Instrumento	*Descripción*	*Periodicidad*
Autoevaluación del profesorado	Reflexión individual sobre la eficacia de la metodología, los recursos y la evaluación aplicada.	Final de cada trimestre
Cuestionario de satisfacción del alumnado	Valoración sobre la claridad de las explicaciones, utilidad de las prácticas y recursos empleados.	Final del módulo
Análisis de resultados académicos	Estudio de calificaciones y nivel de logro de los resultados de aprendizaje.	Trimestral
Reuniones de coordinación docente	Puestas en común con el equipo educativo y el departamento de informática.	Trimestral

Revisión de proyectos desarrollados por el alumnado	Análisis de la calidad técnica y cumplimiento de criterios.	Final de cada proyecto o unidad didáctica
Registro de incidencias y observaciones	Anotaciones sobre la participación, ritmo de aprendizaje y funcionamiento del aula.	Continuo

3. Criterios de valoración de la práctica docente

1. **Adecuación de la metodología** a los objetivos del módulo y al perfil del alumnado.
2. **Nivel de implicación y autonomía** alcanzado por los estudiantes en el desarrollo del proyecto.
3. **Coherencia** entre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las actividades propuestas.
4. **Calidad y aplicabilidad de los recursos TIC** empleados.
5. **Grado de satisfacción del alumnado** con la orientación y el acompañamiento docente.
6. **Nivel de coordinación** entre los distintos profesores implicados en el módulo.
7. **Impacto del módulo en la empleabilidad y madurez profesional** del alumnado.

4. Plan de mejora continua

A partir de los resultados de esta evaluación, el profesorado elaborará un **informe de revisión y mejora**, que incluirá:

- Ajustes metodológicos y de evaluación para el siguiente curso.
- Propuestas de actualización tecnológica y de materiales.
- Necesidades de formación docente detectadas.
- Recomendaciones para fortalecer la coordinación intermodular.

La evaluación de la práctica docente se llevará a cabo de manera periódica (al menos una vez a trimestre), por diferentes vías:

- Revisión periódica del cumplimiento de la programación didáctica en cuanto al cumplimiento de la temporalización y cualquier otro aspecto que pueda haber sido descuidado.
- Estudio y valoración de los resultados obtenidos por los alumnos en cada una de las sesiones de evaluación, y se plantearán los arreglos necesarios tanto en los criterios de evaluación como en la exposición de los contenidos o la secuenciación de éstos, con el fin de reajustarlo en el curso en marcha, en la medida de lo posible y de cara a futuras promociones
- Solicitando al alumno retroalimentación para cada recurso empleado y se tendrán en cuenta los problemas y dudas surgidos para mejorar ese contenido, bien sea ampliándolo o bien sea creando un nuevo contenido adicional.

Los resultados de todas estas actuaciones podrán ser expuestas y debatidas en cualquier reunión de departamento donde se trate cualquier tema relacionado con ello (análisis de resultados, revisión de programaciones, etc).

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO O ASIGNATURA	**0**	**1**	**2**	**3**
Elaboro las unidades de trabajo utilizando como referente la programación didáctica				
Relaciono las competencias con el resto de los elementos del currículo del módulo o asignatura correspondiente				
Preparo la clase y los materiales y recursos didácticos siguiendo las pautas establecidas en la programación didáctica				

GESTIÓN DEL AULA	**0**	**1**	**2**	**3**
Planteo actividades que mantienen el interés del alumnado hacia los contenidos propuestos.				
Realizo en el aula diversos agrupamientos para la realización de actividades de distintos tipos: trabajo individual, en equipo, grupo clase, etc.				
Tengo en cuenta la diversidad en el aula y me preocupo de aquellos que tienen dificultades de aprendizaje.				
Incorporo y promuevo la utilización de plataformas digitales para el proceso de enseñanza y aprendizaje.				
Hago el seguimiento de los procesos de aprendizaje del alumnado y le oriento en sus dificultades.				
Mantengo el orden en las clases y contribuyo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia y participación.				
Tomo las medidas necesarias para facilitar la integración del alumnado en su grupo.				

ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	**0**	**1**	**2**	**3**
Al comenzar cada unidad de trabajo explico los objetivos y competencias asociados.				
En cada unidad de trabajo resumo las ideas fundamentales tratadas con mapas conceptuales, esquemas…				
Cuando introduzco nuevos conceptos, los relaciono, si es posible, con los ya conocidos, intercalo preguntas aclaratorias, pongo ejemplos...				
Corrijo de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y doy pautas para mejorar sus aprendizajes.				

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	0	1	2	3
Relaciono los contenidos con los criterios de evaluación y, en su caso, con los estándares de aprendizaje evaluables.				
Tengo establecidos diferentes y variados instrumentos de evaluación que están asociados a criterios de calificación ponderados porcentualmente.				
Tengo establecidos los criterios de calificación, y estos son claros, precisos y objetivos.				
Analizo los resultados de los aprendizajes del alumnado para plantear propuestas de mejora.				
Informo al alumnado y/o a las familias sobre los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación.				
Tengo previstos procedimientos y actividades de recuperación.				
Atiendo a los alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores cuando me corresponde.				